



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 08 de octubre de 2025

Nota DA N° 391 /2025

Señor:

Roland Bendlin

Caballero N° 1175 c/ Avda. Rodriguez de Francia.

Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del **Contrato N° 03/2025**, adjudicado mediante la *Licitación Pública Nacional N° 04/2025 "Locación de Inmuebles para Dependencias del MEC" Ad Referéndum - ID N° 460.205*, a los efectos de solicitar conformidad para la ampliación del monto contractual y la vigencia por un periodo de 2 (dos) meses, hasta el 28 de febrero del 2026, considerando que el vencimiento de dicho Contrato se encuentra próximo.

Las ampliaciones mencionadas deberán ser resueltas por acto administrativo e instrumentarse mediante una Adenda, a ser suscrita antes del vencimiento del plazo contractual, por lo tanto, se solicita su respuesta en la brevedad posible, a fin de iniciar los trámites administrativos pertinentes, conforme a las normativas vigentes establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Abg. GUSTAVO RIQUELME, Director
Dirección Administrativa

Amudis
Carlos Zub
5 2623-18

Elaborado por: Anika Maciel *Amudis*

Verificado por: Gabriela Rivaldi *GR*

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.